PROPUESTA CONTRATO MUNICIPIO DE RIONEGRO 2025

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Razón social: Fundación Pastoral Social
Nit: 811.000.384-5
Director: Pbro. Fabián Humberto Silva Zuluaga
Correo electrónico: direccion.pasocial@diosonrio.org.co
Celular: 311 3247791
Teléfono Fijo: 5317999
Coordinador de Proyectos: Nelson de Jesús Vera Pérez
Correo electrónico: proyectos.pasocial@diosonrio.org.co
Dirección: Calle 51 No 47-31 Rionegro Antioquia

Después de un análisis y diagnóstico del proceso realizado con el Municipio de Rionegro en articulación con la Pastoral Social se evidencia que se ha realizado un buen trabajo en pro de los más necesitados y vulnerables del municipio, ayudando a disminuir las condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo su amor propio desde el respeto y el cuidado integral de la persona.
A continuación, presentamos la nueva propuesta para el año 2025

2. ALCANCE DEL PROYECTO

a. OBJETIVO:

Desarrollar estrategias de promoción, prevención y atención a las personas vulnerables y sus familias, para mejorar su calidad de vida y contribuir al cuidado consciente de la vida, la integración e inclusión social en pro de la ciudad del bienestar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Implementar acciones de atención y protección social que permitan mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante servicios que aporten al programa de ALIMENTANDO EL BIENESTAR y redunden en indicadores de necesidades fundamentales como: seguridad alimentaria y nutricional, salud, hábitos de higiene aseo y atención humanitaria.

• Estructurar y aplicar acciones, a través, de servicios de bienestar desarrollo social y acompañamiento personal y comunitario a personas en situación de vulnerabilidad, por medio de estrategias que contribuyan a disminuir y controlar el consumo de sustancias psicoactivas, la ingesta de alcohol en espacios públicos que afectan la sana convivencia y la seguridad ciudadana.

• Diseñar y aplicar estrategias que permitan implementar acciones de paz y reconciliación, además de apoyo psicosocial y jurídico a las víctimas del conflicto del desarrollo de ciudadanía.

•Acompañamiento a familias vulnerables para la implementación de iniciativas productivas y organizacionales que les permita la accesibilidad y la seguridad alimentaria

b. IMPACTOS ESPERADOS DE LA PROPUESTA.

• Atención oportuna de las personas en situación de vulnerabilidad
• Contribución al estado de seguridad alimentaria de la población vulnerable del municipio.
• Mejoramiento del clima familiar, producto de los resultados favorables de los procesos de rehabilitación y resocialización.

3. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS

Ambas instituciones buscamos el bienestar integral de nuestros hermanos necesitados y vulnerables, y entre los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "***Rionegro, la ciudad del Bienestar***", en su línea estratégica 1. Cuidado consciente de la vida. Y la Fundación Pastoral Social son aliadas y socios estratégicos gestionando acciones que posibiliten un mayor impacto a nivel municipal, regional, departamental y nacional; desde un ejercicio fundamentado, conceptualizado, intencionado.
En este sentido se propone la siguiente pauta metodológica:

PRIMERA LÍNEA: Comedores comunitarios.

Implementar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población mediante servicios de bienestar social que aporten a la superación de necesidades fundamentales como: seguridad alimentaria y nutricional, salud, hábitos de aseo, identificación, reunificación familiar y atención humanitaria.

a. Comedores comunitarios:

El grupo poblacional de beneficiarios de los comedores comunitarios son personas en situación de vulnerabilidad, de bajos ingresos económicos o sin ingresos económicos, personas mayores en situación de vulnerabilidad, personas que desempeñen trabajos informales con situación de vulnerabilidad, que se encuentren sisbenizados en el municipio de Rionegro, Antioquia, clasificados en grupo de Sisbén A, B y C, o que hacen parte de la población no asegurada del municipio de Rionegro, o se encuentren caracterizados en la base de datos que reposa en la Subsecretaría de Familia del municipio de Rionegro.

El comedor comunitario contará con una minuta patrón y ciclos de menú que deberán estar ajustados a las necesidades y requerimientos nutricionales de cada grupo poblacional, por lo tanto, una vez inicie el contrato, la Fundación Pastoral Social deberá realizar un estudio frente a las necesidades y condiciones especiales de alimentación de los usuarios con el objeto de

ajustar la minuta del menú a estas, cumpliendo con los requerimientos nutricionales exigidos en una buena alimentación.

Todos los comedores deberán prestar servicio de lunes a sábado (exceptuando los festivos), entre las 12 m y 01 pm con consumo de alimentos en sitio excepto en los casos donde por restricciones de Salud Pública, se deba entregar para consumo en casa en empaques óptimos. El comedor de San José prestará el servicio de lunes a sábado, en dos turnos de 12:00m y 12:30m.

El talento humano que participa en la producción, transporte y entrega de los alimentos deberá tener vigente el curso de BPM, la autorización legal para el transporte de los alimentos y una capacitación en estandarización de raciones para garantizar la misma cantidad de alimentos a los beneficiarios en todos los comedores.

Para el ingreso de beneficiarios nuevos a los comedores se deberá realizar visita domiciliaria y caracterización para verificar las condiciones de vulnerabilidad y la necesidad latente del cupo; visitas que deberán ser realizadas en conjunto por la supervisión del contrato con el personal psicosocial de la Fundación Pastoral Social.

Igualmente, con el fin de impactar en estilos y hábitos de vida saludable, la Fundación Pastoral Social deberá realizar talleres formativos en cada uno de los comedores en temáticas referentes a hábitos de vida saludable, salud mental, habilidades psicosociales, seguridad alimentaria, condiciones óptimas de salud, presentación personal y habilidades sociales.

En total será 83.000 raciones contratadas, las cuales se distribuirán los usuarios atendidos de lunes a sábado sin interrupción (exceptuando festivos), en seis comedores comunitarios que corresponden a:

1. San José. Se encuentra en la zona céntrica de Rionegro en las instalaciones de la Fundación Pastoral Social.
2. Espíritu Santo. se encuentra ubicado en la Parroquia Espíritu Santo en el barrio el Porvenir.
3. La Milagrosa. Se encuentra ubicado en la Parroquia La Milagrosa en el barrio 4 esquinas.
4. María Reina. se encuentra ubicada en el Proyecto parroquial María Reina en la vereda Alto Bonito
5. San Antonio. se encuentra ubicado en la Parroquia San Antonio de Pereira en el barrio San Antonio
6. Divina Misericordia. en la placa deportiva de la vereda Abreito, Este lugar está bajo responsabilidad apostólica de la Parroquia La Divina Misericordia.

Se tendrá presente a 60 personas mayores en condiciones de vulnerabilidad focalizadas por la subsecretaría de Familia del municipio de Rionegro, prestando el servicio de lunes a sábado (exceptuando festivos) en los seis comedores comunitarios, correspondientes a:

1. Espíritu Santo. se encuentra ubicado en la Parroquia Espíritu Santo en el barrio el Porvenir.
2. San José. Se encuentra en la zona céntrica de Rionegro en las instalaciones de la Fundación Pastoral Social.
3. La Milagrosa. Se encuentra ubicado en la Parroquia La Milagrosa en el barrio 4 esquinas.
4. María Reina. se encuentra ubicada en el Proyecto parroquial María Reina en la vereda Alto Bonito
5. San Antonio. se encuentra ubicado en la Parroquia San Antonio de Pereira en el barrio San Antonio
6. Divina Misericordia. en la placa deportiva de la vereda Abreito, Este lugar está bajo responsabilidad apostólica de la Parroquia La Divina Misericordia

La entrega de raciones y registro de los beneficiarios en los comedores estará a cargo de la Fundación.

Queremos ratificar nuestro compromiso activo con los más necesitados a través de acciones caritativas de calidad y aseguramos dentro de nuestros servicios las condiciones de bioseguridad necesarias. Entre las acciones que realizamos para promover y sensibilizar a la población, se realizará:

- Una Jornada Mundial del Pobre en el mes de noviembre, que comprenderá:
- Feria de bienestar, con diferentes servicios, articulado con la administración municipal
- Formación integral, desde lo espiritual, psicológico y emprendimiento.

Buscando también la promoción humana de nuestros beneficiarios de los comedores, y como parte del servicio, la Fundación Pastoral Social realizará mensualmente talleres formativos en los comedores, acampamiento a los beneficiarios con temáticas de hábitos de vida saludable, salud mental y habilidades psicosociales. Esto beneficiará de manera integral al desarrollo de la población vulnerable y generará un impacto en el bienestar social de los rionegreros.

Se propone continuar en el 2025 con el acompañamiento en los comedores:

COMEDOR SAN JOSÉ: se encuentra en la zona céntrica de Rionegro en las instalaciones de la Fundación Pastoral Social, atendemos diariamente (lunes a sábado) en 2 turnos: 12:00 m y 12:30 p.m. El grupo poblacional de los beneficiarios son: adultos mayores, habitantes en situación de calle, habitantes que están en la calle y viven del diario (trabajan en la galería cargando bultos, vendiendo confites) para conseguir la pieza donde dormir, muchos son personas solas, algunos son consumidores de sustancias psicoactivas y del alcohol.

COMEDOR ESPÍRITU SANTO: se encuentra ubicado en la Parroquia Espíritu Santo en el barrio el Porvenir, los beneficiarios, corresponden en su mayoría a adultos mayores, algunos consumidores y personas sin empleo.

COMEDOR LA MILAGROSA: se encuentra ubicado en la Parroquia La Milagrosa en el barrio 4 esquinas, atendemos en su mayoría son recicladores y adultos mayores.

COMEDOR MARÍA REINA: se encuentra ubicada en el Proyecto parroquial María Reina en la vereda Alto Bonito, los beneficiarios son vulnerables y adultos mayores.

COMEDOR SAN ANTONIO: se encuentra ubicado en la Parroquia San Antonio de Pereira en el barrio San Antonio, en su gran mayoría los beneficiarios pertenecen a la población adultas mayores y discapacitados (algunos voluntarios ofrecen el servicio de entrega de la alimentación hasta sus casas de algunos beneficiarios).

COMEDOR LA DIVINA MISERICORDIA: la alimentación en este comedor se distribuye en la placa deportiva de la vereda Abreíto, Este lugar está bajo responsabilidad apostólica de la Parroquia La Divina Misericordia. Los beneficiarios son personas adultas mayores y algunos discapacitados que viven en sector cercano a la vereda.

Proponemos continuar con la atención que se realiza a esta población, puesto que la alimentación es una necesidad básica que no da espera; esta población tiene un alto grado de vulnerabilidad y el servicio de comedor es muchas veces la única alternativa que tienen, es el municipio para acceder a alimentación de calidad y balanceada. Por tal razón es necesario que los comedores tengan continuidad

Calle 51 No. 47-31 Rionegro - Antioquia.
Tel: 531 79 99 / 311 617 35 95
www.pasocial.org
Área de Pastoral Social @pasocialdsr
Pastoral social Diócesis de Sonsón – Rionegro Área de Pastoral Social

SEGUNDA LÍNEA: Vida, justicia y paz

Diseñar y aplicar estrategias que permitan implementar acciones de paz y reconciliación, además de apoyo psicosocial y jurídico a las víctimas del conflicto

Se procederá a diseñar y aplicar estrategias que permitan implementar acciones de paz y reconciliación, además de apoyo psicosocial y jurídico a las víctimas del conflicto armado, de la siguiente manera:

a. Reparación: Acciones para contribuir a la reparación integral

Dentro del trabajo a realizar con las víctimas del conflicto armado, las acciones de memoria tienen un alto impacto en la población por el reconocimiento que se da a las personas afectadas ayudando en el proceso de reparación psicosocial. Estas acciones ayudan en la reconstrucción del tejido social resignificando la vivencia histórica en el territorio.

Por lo anterior, se realizarán 9 actos conmemorativos durante el año, correspondientes a:

1. Día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado.
2. Semana del detenido desaparecido.
3. Día de la no violencia contra la mujer.
4. Día internacional de los derechos humanos.
5. Día internacional de la desaparición forzada.
6. Dia internacional de las manos rojas
7. Día internacional de las víctimas de desaparición forzada
8. Día internacional de la prevención a la explotación al medio ambiente en la guerra y los conflictos armados
9. Día internacional para la sensibilización contra las minas de personas

Cada conmemoración debe contar como mínimo con suvenir, refrigerio, material didáctico, silletería, transporte, conferencistas, carpas, estación de café.

También se realizará contribución a la estabilización económica de los hogares desplazados apoyados con recursos de la Unidad Nacional, gobernación de Antioquia o Entidades Territoriales para el retorno y reubicación en el municipio de Rionegro

Se realizará contribución a la estabilización económica de los hogares desplazados apoyados con recursos de la Unidad Nacional, gobernación de Antioquia o Entidades Territoriales para el retorno y reubicación en el municipio de Rionegro.

b. Acciones para la prevención y protección de hechos victimizantes

Se ejecutará Plan de prevención y ruta de protección para victimizaciones ocurridas en el marco del conflicto armado Colombiano atendiendo las disposiciones vigentes y las competencias del municipio en esta materia

c. Asistencia a necesidades inmediatas de las víctimas y/o sus familias:

Se implementarán las acciones y/o servicios por medio de atenciones a necesidades inmediatas y humanitarias para la población víctima del municipio, conocidas como asistencias, clasificadas desde la Administración municipal mediante la entrevista realizada al hogar identificando las necesidades, de la siguiente manera:

CATEGORIA NO.1 ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA

Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido víctima de desplazamiento y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de atención temporal. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que la persona presente la declaración ante el Ministerio Público y se entregue constancia de haber rendido la declaración, hasta el momento en el cual la Unidad para las Víctimas valore la condición de víctima.

Para la atención de esta categoría se tendrá en cuenta la solicitud realizada por el programa de víctimas de la subsecretaría de Familia, la cual podrá variar de acuerdo con las necesidades inmediatas en relación directa con el hecho victimizante, identificadas por el profesional psicosocial de la subsecretaría de Familia (programa de víctimas), y una vez aplicados los enfoques diferenciales correspondientes a cada hogar.

La atención de ayuda humanitaria inmediata puede comprender:

KIT ALIMENTOS:

Consiste en la entrega de kit de alimentos no perecederos que cubren valor nutricional, según composición del núcleo familiar, se tendrán en cuenta los enfoques diferenciales de cada núcleo familiar y de conformidad con lo contenido en el plan de contingencia para la atención inmediata de víctimas del conflicto armado del municipio de Rionegro.

La minuta de kit de alimentos para un grupo familiar contendrá (grupo familiar de 1 a 3 personas):

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Azúcar común libra	1	$2.900	$ 2.900
2	Arroz *500 gr	5	$2.300	$11.500
3	Pasta *250 gr	3	$1.800	$ 5.400
4	Panela	3	$5.500	$16.500
5	Aceite * 1 L	1	$9.500	$ 9.500
6	Sal *500 gr	1	$1.500	$ 1.500
7	Practice x 200 gr	1	$4.700	$4.700
8	Atún	5	$4.700	$23.500
9	Pan pequeño *20	1	$3.700	$ 3.700
10	Avena en hojuela *500 gr	1	$4.300	$ 4.300
11	Avena saborizada *250 gr	1	$3.650	$ 3.650
12	Lentejas	2	$4.200	$ 8.400
13	Tostadas	1	$4.900	$ 4.900
14	Harina de Maíz	1	$2.500	$ 2.500
15	Galletas Saladas	1	$6.500	$ 6.500
16	Huevos Tipo A *30	1	$15.600	$ 15.600
17	Papel higiénico *6	1	$7.950	$ 7.950
18	Detergente polvo *500	1	$4.700	$ 4.700
19	Jabón tocador	1	$2.500	$ 2.500
20	Jabón ropa	1	$2.600	$ 2.600
21	Crema dental *60	1	$3.800	$ 3.800
22	Fríjol libra	2	$4.550	$ 19.100

Pastoral Social

23	Achocol x 200gr	1	$7.700	$7.700
24	Nescafe	1	$9.350	$9.350
25	Leche en polvo	1	$ 11.000	$ 11.000
26	Cocoa	1	$7.850	$7.850

KIT DE ASEO:

Consiste en la entrega de un kit básico de implementos de aseo para la persona y/o grupo familiar en condición de desplazamiento. Se tendrán en cuenta los enfoques diferenciales de cada núcleo familiar. El kit contendrá lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor
1	Desodorante	1	$ 12.400
2	Shampoo x 510	1	$ 18.750
3	Pasta de jabón	1	$ 4.000
4	Crema dental	1	$ 13.900
5	Prestobarba	1	$ 4.700
6	Toallas higiénicas	1	$ 5.800
7	Cepillo de Dientes	1	$ 3.100
8	Pañitos húmedos	1	$ 11.300
9	Crema antipañalitis	1	$ 18.800
10	Papel higiénico	1	$ 5.200
11	Jabón en polvo para Ropa	1	$ 7.450

UTENSILIOS DE COCINA:

Consiste en un kit básico de elementos de cocina para preparación de alimentos. Será entregado al beneficiario cuando se autorice esta categoría por parte de la Subsecretaría, en atención a que esta categoría será excepcional (por las necesidades de cada núcleo familiar) y se establecerá su contenido y su valor. El kit contendrá lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor
1	Jarra 1LT	1	$ 7.000
2	Olla 18CM C/T aluminio	1	$ 21.000
3	Olla 22CM C/T aluminio	1	$ 25.500
4	Caldero Natural 24CM	1	$ 46.800
5	Recipiente hermético cuadrado	1	$ 9.500
6	Taza circular blanca	1	$ 2.800
7	Plato de Melanina pequeño	1	$ 3.500
8	Molinillo Espumoso	1	$ 5.000
9	Cuchillo Multiusos	1	$ 4.000
10	Espumadera	1	$ 8.000
11	Cuchara Lisa	1	$ 8.000
12	Cucharon	1	$ 9.500
13	Parrilla Asar Arepas	1	$ 10.000

TRANSPORTE DE EMERGENCIA:

Consiste en prestar el servicio de traslado de un lugar a otro del beneficiario cuando su vida esté en riesgo, efectuándose de manera ordenada, digna y segura. Cuando se autorice esta categoría por parte de la subsecretaría, se definirá el valor dependiendo del trayecto a realizarse.

ALOJAMIENTO TRANSITORIO:

Se brinda albergue en condiciones humanitarias con alimentación o con plato servido, cuando la persona no cuenta con red de apoyo en el municipio de Rionegro, o la red de apoyo es muy débil.

KIT DE NOCHE:

El kit de noche se integra por una colchoneta y una cobija por persona, el cual se otorga cuando el beneficiario no tiene las condiciones para dormir dignamente. El kit contendrá lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor
1	Cobija piel de cisne	1	$ 25.000
2	Colchón en Algodón1MT *1,90MT	1	$ 77.437

CATEGORIA 2. APOYO AL RETORNO Y REUBICACIÓN.

Consiste en el acompañamiento a la persona y/o grupo familiar que son del municipio de Rionegro, fueron desplazados y deciden retornar al municipio de Rionegro. Así mismo, acompañamiento a personas y/o grupos familiares que fueron desplazados en otros municipios y deciden reubicarse en el municipio de Rionegro. Se brindará kit de alimento y aseo en casos de presentarse la necesidad.

CATEGORIA 3. RUTA DE PROTECCIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS.

Se brindará acompañamiento a líderes y lideresas sociales que activan la ruta de protección reglamentada por el municipio y requieren apoyo con transporte, alojamiento y alimentación.

CATEGORIA 4: PROTECCIÓN DE BIENES.

Se surtirá acompañamiento a las víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) que se encuentran sisbenizadas en el municipio de Rionegro y requieren apoyo económico para trasladar sus bienes muebles hasta el municipio de Rionegro.

Nota: los costos de los suministros de cada categoría se reconocerán a partir de al menos dos referentes de costos del mercado. 3

CATEGORIA 5. FERIAS DE SERVICIO.

Se realizará mínimo tres (3) ferias de servicios dirigidas a la atención descentralizada de la población víctima. Se brindará como mínimo refrigerio, material didáctico, silletería, transporte, carpas.

CATEGORIA 6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES.

Se realizarán tres (3) campañas de prevención de hechos victimizantes con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del municipio de Rionegro. Se brindará a los participantes como mínimo suvenir, material didáctico.

CATEGORIA 7. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ.

Se realizará apoyo a las actividades realizadas para contribuir a la implementación de los acuerdos de paz (Comité de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas, JEP, Veedurías para la Paz, etc.). Se brindará en cada actividad como mínimo: refrigerio, material didáctico, silletería, transporte, carpas, estaciones de café, evento de entrega digna de restos óseos.

CATEGORIA 8. APOYO PARTICIPACIÓN A VÍCTIMAS.

Se brindará de conformidad con el Decreto Municipal 468 de 2018 y/o decreto vigente en la materia de participación de víctimas acorde a la Resolución 1668 de 2020.

Normativamente se define el objeto y alcance de los apoyos destinados a garantizar la participación efectiva de las víctimas, para el efecto, en el artículo 2 se definen los apoyos así:

- Apoyo de transporte.
- Apoyo compensatorio.
- Apoyo técnico y logístico.
- Apoyo para la implementación del plan de acción de la mesa.
- Apoyo necesario para las víctimas en condición de discapacidad.
- Apoyo a las víctimas con hijos menores de 5 años.
- Apoyo para la elección de la mesa de participación efectiva de víctimas.

Así mismo, se brindará apoyo en la implementación del Protocolo de participación de Niños Niñas y Adolescentes (NNAJ). Se brindará como mínimo refrigerio, material didáctico, silletería, transporte, carpas, estaciones de café en cada actividad.

Pastoral Social

TERCERA LÍNEA: Atención a necesidades inmediatas de población vulnerable

Implementar y aplicar acciones que resguarden la dignidad de los pobladores del municipio aportando en la mejoraría de la calidad de vida de aquellos más vulnerables mediante servicios que asistan sus necesidades primarias e inmediatas.

Atención a necesidades inmediatas y temporales:

Bienestar Social: Se realizará entrega de 1.000 paquetes alimentarios, para un promedio de entrega mensual de 103 paquetes, a personas vulnerables, sisbenizados en el municipio de Rionegro, clasificados en los grupos A, B y C, y/o previa caracterización realizada por el equipo psicosocial de la Subsecretaría de Familia. El costo de cada paquete alimentario es de $ 201.600

Hemos identificado, junto con la Subsecretaria de Familia, la necesidad de ofrecer ayuda inmediata temporal, a aquellas personas afectadas por situaciones de emergencia social y/o natural, residentes en el municipio de Rionegro. La atención incluye alojamiento y alimentación temporal que contribuyan a disminuir los índices de riesgos y de vulnerabilidad en la población.

Prestación de servicios de alojamiento temporal que se encuentren en situación vulnerable, lo cual incluye hospedaje, desayuno, almuerzo y cena.

Así mismo, se dispondrá de alojamiento y alimentación temporal (desayuno, almuerzo y comida) para las personas que sean víctimas de emergencias y/o catástrofes naturales en el municipio de Rionegro, que no cuenten con una red de apoyo en el territorio y de conformidad con lo dispuesto en la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias y Desastres del municipio de Rionegro (EMRE).

CUARTA LÍNEA: Acompañamiento a familias vulnerables para la implementación de iniciativas productivas y organizacionales que les permita la accesibilidad y la seguridad alimentaria

Implementar y fomentar acciones que promuevan y garanticen la accesibilidad y seguridad alimentaria de la población más vulnerable.

Las actividades a desarrollar para el cumplimiento de la línea serán las siguientes:

- Identificación de las familias en situación de inseguridad alimentaria y familias posible donantes; por sectores; Se realizará una focalización en sectores de mayor vulnerabilidad de riesgo de inseguridad alimentaria; por diagnósticos del programa de gobierno se priorizarán inicialmente:

 ALTO BONITO, CUATRO ESQUINAS, CENTRO (Sector Las Playas), SECTOR PEÑOLES. Se realizará selección de grupo focal en cada comunidad concertado con lideres del sector y las aso comunal, (100 familias por sector).

- **Plan de capacitación sobre Recetas Nutritivas Locales**: Desarrollo de cursos cortos sobre recetas nutritivas basadas en ingredientes locales y disponibles en Rionegro. Esto ayudaría a las familias a preparar comidas balanceadas y económicas utilizando productos fácilmente accesibles en la región. Puede ser en articulación con el SENA o a través de un Operador. Grupos de 10 A personas aproximadamente.

- Asesoramiento sobre Agricultura Urbana: Ofrecer asesoramiento sobre cómo iniciar y mantener huertos urbanos en espacios reducidos, lo que permitiría a los residentes cultivar sus propios alimentos y mejorar la seguridad alimentaria a nivel local.

- Talleres en los sectores para la presentación del proyecto de agricultura urbana; sensibilización y convocatoria.

La educación ambiental debe ser una tarea de cada uno de los actores de la sociedad, está ligada al cuidado de la casa común descrita en la encíclica “Laudato Sí” del papa Francisco, donde se establecen las problemáticas ambientales que aquejan al planeta y

que están asociados a las dinámicas propias de las actividades humanas, deteriorando al paso de los años los suelos, las fuentes hídricas, el aire y en general los ecosistemas del lugar donde habitamos.

Taller 1. Los suelos

Dentro de los subtemas a desarrollar en el taller 1, se tienen:

¿Qué es el suelo?
¿Cómo se conforma el suelo?
Colores y características del suelo.
Textura del suelo.

Taller 2. Abonos orgánicos

Foliar a partir de estiércol

Compostela

Bokashi

Té Estiércol

Purín activador de semillas

Taller 3 control bilógico de plagas y enfermedades
Taller 4 Formación en temática del suelo, huertas caseras

¿Qué es una huerta?
¿Qué tipos de huertas existen?
Montaje de la huerta casera.

- Visita técnica para caracterización de condiciones, selección de familias, plan de acompañamiento, entrega de suministros, plan de mercadeo, acompañamiento financiero. Firma de compromisos (Inscripción en la Red de familias con huerta urbana, réplica de la experiencia). Cincuenta (50) huertas urbanas.

- Ferias de Alimentando para el Bienestar, se contará con unos stand con productos de las huertas de las familias beneficiarias, fortaleciendo la línea de emprendimiento y de mercadeo , donde se busca visibilizar los productos cultivados en las huertas .

- Se contará con un profesional en agronomía (con experiencia en agricultura urbana) y un auxiliar administrativo técnico asistente.

- Se brindara a cada integrante implementos para realizar y fortalecer su huerta casera, Cajas o bolsas, o guaduas de diferentes tamaños para adaptarse a las diferentes plantas que desees cultivar.

Contenedores de cultivo elevados, bolsas tipo chorizo o jardineras para optimizar el espacio y facilitar el acceso.

- Semillas de las plantas que deseas cultivar, preferiblemente variedades adaptadas al clima local.
- Plantones de hortalizas, hierbas o frutas para acelerar el proceso de crecimiento.
- Pala, rastrillo, azada y otros utensilios de jardinería para preparar el suelo y realizar labores de mantenimiento.
- Regadera o sistema de riego para mantener las plantas adecuadamente hidratadas.
- Estacas, enrejados o tutores para proporcionar soporte a las plantas trepadoras o que necesiten apoyo.

- Fertilizantes orgánicos o abonos para enriquecer el suelo y promover un crecimiento saludable de las plantas.
- Soluciones nutricionales específicas para las necesidades de las plantas cultivadas.
- Mallas anti pájaros, redes o estructuras para proteger los cultivos de aves y otros animales.
- Insecticidas orgánicos, repelentes naturales o trampas para controlar las plagas de manera ecológica.

- Si el espacio de cultivo está en un área con poca luz solar, podría ser necesario instalar luces artificiales para proporcionar iluminación adicional.
- Sombreadores o estructuras para proteger las plantas del exceso de luz solar directa en climas muy cálidos.

- Guantes de jardinería, tijeras de podar y otros accesorios para facilitar las labores de cuidado de las plantas.
- Bancos de trabajo o mesas de cultivo para trabajar cómodamente en el huerto.

- Material educativo sobre técnicas de cultivo, calendarios de siembra y cuidado de plantas.
- Libros, guías o acceso a recursos en línea sobre agricultura urbana y horticultura

- Recolección de donaciones de productos de cosecha y acopio y distribución en salones comunitarios seleccionados donde se convocan a las familias a beneficiar,

Pastoral Social

que a vez asumen compromisos con las huertas urbanas y con acciones sociales en su entorno.

- Se requiere 4 transportes semanales para dos profesionales en el acompañamiento técnico y entrega de insumos con cada unos de los beneficiarios de las huertas urbanas.

QUINTA LÍNEA: Talento Humano

Para la implementación de acciones que no están incluidas en los costos operaciones de la ración, el cupo para el tratamiento de adicciones, la atención a víctimas o la logística para la entrega de paquetes alimentario o alojamiento, se hace necesario la contratación de ocho personas con el fin de propender por la optimización de los recursos, la correcta gestión administrativa y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El objeto de su contrato será:

• Coordinador del proyecto: elaboración de informes, reuniones, propuestas, seguimiento y ejecución

•Psicólogo: Apoyo psicosocial en los procesos inherentes a la rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohólicas, caracterización, ingreso, egreso y acciones sociales con los beneficiarios de cada una de las líneas de atención.

•Asistente Administrativo 1: apoyo entrega de ayudas inmediatas y asistencias

•Asistente Administrativo 2: Auxiliar en temas financieros y contables del convenio

•Abogado 1: Abogado con especialización en Derecho Administrativo, Derechos Humanos o áreas afines con experiencia profesional mínimo de dos (2) años. Para desarrollar funciones de asesoría y orientación jurídica a víctimas y la población beneficiaria de las líneas de acción del contrato.

•Abogado 2: Profesional en derecho con especialización en derecho administrativo o áreas afines con experiencia profesional mínima de un (1) año en procesos de asesoría legal y conocimientos en contratación estatal. Para desempeñar funciones de realizar tareas de seguimiento jurídico y contractual a las líneas del contrato.

•Profesional 1: Apoyo en los procesos operativos y de acompañamiento familiar de los beneficiarios de cada una de las líneas de atención.

•Profesional 2: Garantizar el aseguramiento de las personas vulnerables en el sector subsidiado y contributivo.

- Profesional agrónomo para la línea 4 Acompañamiento a familias vulnerables para la implementación de iniciativas productivas y organizacionales que les permita la accesibilidad y la seguridad alimentaria.
- Técnico asistente, Acompañamiento a familias vulnerables para la implementación de iniciativas productivas y organizacionales que les permita la accesibilidad y la seguridad alimentaria

OBSERVACIONES

PROPUESTA METODOLÓGICA. Para la atención de los requerimientos de servicios propios de cada una de las líneas, de conformidad con el plan de actividades o la atención de casos de emergencia, se activará el servicio, a partir de un correo electrónico, enviado desde la Subsecretaria de Familia, o Secretaría de Familia, Salud e Integración Social al correo institucional que disponga Pastoral para todas las solicitudes del contrato. La solicitud debe contener: los datos del suministro requerido, precisando la actividad a la que corresponde y las personas a beneficiar (nombres completos y documento de identificación).

COMPONENTES Y ACCIONES DE LA PUESTA EN MARCHA

Línea de acción	Acción	Indicadores
Comedores: *Seguridad alimentaria* *atención a necesidades prioritarias que garanticen bienestar social*	**Comedores**	*Almuerzos entregados al finalizar el proyecto, sobre de 83.000 raciones en los comedores y a la población de casa dorada.* *Comedores (Centro, Porvenir, Cuatro Esquinas, Alto Bonito, San Antonio, y Abreito) y 60 raciones diarios específicas para personas mayores vulnerables en 6 comedores (Porvenir, Cuatro Esquinas, Alto Bonito, San Antonio, Abreito y centro)*
Vida, justicia y paz: *Acciones que promuevan la paz y reconciliación en la población y que asistan a las víctimas del conflicto*	**Medidas de reparación Acciones para la conmemoración Por las víctimas.**	*Acciones realizadas sobre un total de 5 actos conmemorativos con la intención de hacer memoria y reconocer cómo durante décadas de violencia se ha atentado contra la vida* *N° de personas, víctimas del municipio, atendidas en retorno o reubicación*

armado.		*N° de ferias de servicios realizadas* *N° de espacios acompañados para la implementación de los acuerdos de paz.*
	Asistencia	*N° de personas, víctimas del municipio, atendidas en sus necesidades inmediatas y humanitarias.*
Atención a necesidades inmediatas de población vulnerable: *Alojamiento, alimentación, transporte, gastos médicos u otros*	**Asistencia a necesidades inmediatas de personas vulnerables**	*N° de personas vulnerables atendidas a través de los servicios de atención humanitaria de emergencia, kit y/o alojamiento temporal y alimentación.*
Acompañamiento a familias vulnerables para la implementación de iniciativas productivas y organizacionales que les permita la accesibilidad y la seguridad alimentaria	**Familias con estrategias de accesibilidad alimentaria**	*N° de huertas urbanas implementadas* *N° de familias beneficiarias con donaciones de productos de picos de cosecha*

PROPUESTA ECONÓMICA

FUNDACION PASTORAL SOCIAL						
NIT. 811,000,384-5						
PROPUESTA CONTRATO MUNICIPIO DE RIONEGRO 2025						
OBJETO: Mejorar las condiciones de vida de las familias en el municipio a través de la promoción, prevención y protección de sus derechos, propendiendo por su bienestar y disminuyendo sus condiciones de vulnerabilidad.						
TALENTO HUMANO						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PLAZO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Costo fijo: Talento humano	Coordinador del proyecto: elaboración de informes, reuniones, propuestas, seguimiento y ejecución	Número	1	11	$ 5.671.000	$ 62.381.000
	Asistente Administrativo 1: apoyo entrega de ayudas inmediatas y asistencias	Número	1	11	$ 3.339.000	$ 36.729.000
	Asistente Administrativo 2: Auxiliar en temas financieros y contables del convenio	numero	1	11	$ 3.710.000	$ 40.810.000
	Psicologo: Apoyo psicosocial en los procesos inherentes a la rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohólicas, caracterización, ingreso, egreso y acciones sociales con los beneficiarios de cada una de las líneas de atención.	numero	1	11	$ 4.876.000	$ 53.636.000
	Abogado 1: Abogado con especialización en Derecho Administrativo, Derechos Humanos o áreas afines con experiencia profesional mínimo de dos (2) años. Para desarrollar funciones de asesoría y orientación jurídica a víctimas y la población beneficiaria de las líneas de acción del contrato.	Número	1	11	$ 5.671.000	$ 62.381.000
	Profesional 1: Apoyo en los procesos operativos y de acompañamiento familiar de los beneficiarios de cada una de las líneas de atención.	Número	1	11	$ 5.671.000	$ 62.381.000
	Profesional 2: Garantizar el aseguramiento de las personas vulnerables en el sector subsidiado y contributivo.	Número	1	11	$ 5.671.000	$ 62.381.000
	Abogado 2: Profesional en derecho con especialización en derecho administrativo o áreas afines con experiencia profesional mínima de un (1) año en procesos de asesoría legal y conocimientos en contratación	Número	1	11	$ 5.671.000	$ 62.381.000
	Profesional Agronomo	numero	1	11	$ 4.876.000	$ 53.636.000
	Tecnico Asistente	Número	1	11	$ 3.339.000	$ 36.729.000
					SUBTOTAL	**$ 533.445.000**
COMEDORES COMUNITARIOS						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PLAZO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Comedores comunitarios	Entrega de raciones alimentarias diarias en los 6 comedores comunitarios (Cuatro esquinas, San Antonio, El Porvenir, Alto Bonito, Centro y Barro Blanco)	Número	83.000	11	$ 12.403	$ 1.029.449.000
					SUBTOTAL	**$ 1.029.449.000**
VIDA, JUSTICIA Y PAZ						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PLAZO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Asistencia víctimas	Kit de alimentos	Mercado	220	11	$ 201.600,0	$ 44.352.000
	Kit de aseo	Kit	173	11	$ 105.400,0	$ 18.234.200
	Kit cocina	Kit	79	11	$ 160.600,0	$ 12.687.400
	Transporte de emergencia	Transporte	16	11	$ 300.000,0	$ 4.800.000
	Albergue Transitorio	Alojamiento por noche	1100	11	$ 29.400,0	$ 32.340.000
	Kit de noche	Kit	78	11	$ 102.437,3	$ 7.990.113
	Apoyo al retorno y reubicación	Kit (mercado)	33	11	$ 201.600,0	$ 6.652.800
	Ruta de protección a líderes y lideresas	Persona	6	11	$ 1.060.000,0	$ 6.360.000
	Jornadas Subcomites Integrales	Jornada	6	11	$ 530.000,0	$ 3.180.000
	Protección de bienes	Persona	8	11	$ 424.000,0	$ 3.392.000
	Ferias de servicio	Feria	3	11	$ 1.060.000,0	$ 3.180.000
	Campañas de prevención de hechos victimizantes	Campaña	3	11	$ 1.590.000,0	$ 4.770.000
	Apoyo a la implementación de los acuerdos de paz	Encuentros	9	11	$ 190.800,0	$ 1.717.200
	Acciones para la conmemoración Por las víctimas.	Conmemoraciones	9	11	$ 1.060.000,0	$ 9.540.000
	Apoyo participación a víctimas (Decreto municipal 468 de 2018 y Resolución 1668 de 2020) (Sesiones de la mesa, asistencia a CTJT y Subcomites)	Reuniones	22	11	$ 1.484.000,0	$ 32.648.000
					SUBTOTAL	**$ 191.843.712,5**
ATENCIÓN A NECESIDADES INMEDIATAS DE POBLACIÓN VULNERABLE						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PLAZO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Alojamiento	Alojamiento a personas/familas vulnerables o víctimas de emergencias y catastrofes (EMRE)	Persona por noche	1389	11	$ 29.400,0	$ 40.836.600,0
Alimentación	Paquetes alimentarios para personas/familas vulnerables	Número	1133	11	$ 201.600,0	$ 228.412.800,0
					SUBTOTAL	**$ 269.249.400,0**
Acompañamiento a familiar vulnerables para iniciativas productivas y organizacionales que les permita la accesibilidad alimentaria						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PLAZO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	Insumos, materiales y suministros por huerta	Global	50	11	$ 1.353.000,0	$ 67.650.000,0
	Ferias de Alimentando para el Bienestar	Global	2	11	$ 6.000.000,0	$ 12.000.000,0
	Transporte visitas sectores (4 visitas semanales y se reconoce $ 20,000 por visita)	Global	352	11	$ 20.000,0	$ 7.040.000,0
	Transporte productos de cosecha (1 trayecto por semana)	Global	44	11	$ 250.000,0	$ 11.000.000,0
	Cursos cortos sobre recetas nutritivas con aprovechamiento de cosechas. En cada sector en salones comunales,Equipo básico movil). Grupos de 10 personas aproximadamente.	Capacitación	50	11	$ 346.441,0	$ 17.322.050,0
					SUBTOTAL	**$ 115.012.050,0**
					TOTAL RUBROS	**$ 2.138.999.162,5**
					ADMINISTRACION DEL CONTRATO Y GASTOS LEGALES	**$ 192.509.925**
					TOTAL PROPUESTA 2025	**$ 2.331.509.087**

Pbro. Fabián Humberto Silva Zuluaga
Representante Legal
Fundación Pastoral Social